

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

28338 *INVERSORA IDUEÑA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GEREBA BALEAR, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se anuncia públicamente que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la entidad Inversora Idueña, Sociedad Limitada, celebrada en fecha 8 de septiembre de 2009, acordó por unanimidad la fusión de las citadas sociedades, que se operará mediante la absorción de Gereba Balear, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión) por parte de Inversora Idueña, Sociedad Limitada.

A los efectos de lo establecido en la legislación vigente se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores a su derecho de oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en la normativa vigente.

Marratxi, 9 de septiembre de 2009.- Don Juan Gea Ortega, representante de Gea Administración, Sociedad Limitada, administradora única de Inversora Idueña, Sociedad Limitada.

ID: A090066741-1